



Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☒ Interno ☐ Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO

Código Dependencia Destinatario

892083

Dependencia Destinatario

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario

8

Regional Destinatario

ATLANTICO

Email Destinatario

VFARBELAEZT@SENA.EDU.CO

Fecha

12/07/2024 02:53:50 p. m.

Radicado

08-9-2024-019575

NIS

2024-02-300263

Asunto

Asunto *
DESIGNACIONES

Descripción del Asunto *
DESIGNACION DE COMITE EVALUADOR

Texto

*
Señores:

Evaluador Técnico y economico: Luz Elena Alvarez Contrera
Correo: lalvarezc@sena.edu.co

Evaluador Jurídico: María Teresa Argote Jutinico.
Correo: margotej@sena.edu.co

Asunto: Designación de comité evaluador del proceso de MC-ATL-CIA-039-2024.

Cordial saludo:

Les informo que han sido designados para evaluar el proceso de MINÍMA CUANTÍA No. MC-ATL-CIA-039-2024, Cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL PARA LOS PROGRAMAS DE TURISMO, APÍCOLA, PISCÍCOLA, FRUVER, CÁRNICOS, LÁCTEOS, GASTRONOMÍA, ARTESANÍA, PECUARIO, AGRÍCOLA Y SISTEMAS FOTOVOLTAICOS IMPARTIDOS POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2024

Para iniciar el proceso de evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, y económicos, acorde a lo establecido por Colombia Compra Eficiente para evaluaciones de procesos contractuales debe ingresar a la plataforma en el SECOP II. EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS CONSTITUIRÁ FALTA GRAVÍSIMA PARA EL SERVIDOR PÚBLICO Y DARÁN LUGAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON LA LEY DISCIPLINARIA.

Evaluador técnico y económico: Luz Elena Alvarez Contrera
Evaluador Jurídico: María Teresa Argote Jutinico.

Agradecemos la gestión oportuna al respecto.

Cordialmente,

Hernando Estarita Tapias
Subdirector de Centro

Remitente

Código Dependencia Remitente

89208

Dependencia Remitente

CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

Código Regional Remitente

8

Regional Remitente

ATLANTICO

Funcionario Remitente

* HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS

Email Remitente

HESTARITA@SENA.EDU.CO

Anexos (0)

Document Name	Attachment Type
---------------	-----------------

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *

JAIRO GARIZABALO

Email Destinatario *

JCGARIZABALO@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *

FEDERICO RODRIGUEZ

Email Destinatario *

FARODRIGUEZV@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *

JAHANADYS GARIZABAL

Email Destinatario *

JGARIZABALS@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *

LINEY MOLINARES

Email Destinatario *

LSMOLINARES@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *

MARIA VANESSA PEDROZA

Email Destinatario *

MVPEDROZA@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
-------	--------------------------



Barranquilla, 15 de julio de 2024

Señor:

Hernando Luis Estarita Tapias

Subdirector Centro Industrial y de Aviación.

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CIA-039-2024

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Hernando Luis Estarita Tapias, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL PARA LOS PROGRAMAS DE TURISMO, APÍCOLA, PISCÍCOLA, FRUVER, CÁRNICOS, LÁCTEOS, GASTRONOMÍA, ARTESANÍA, PECUARIO, AGRÍCOLA Y SISTEMAS FOTOVOLTAICOS IMPARTIDOS POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2024

FECHA DE CIERRE: 12 de julio de 2024.

- 1. OFERENTE:** COMPAÑIA AGRICULTURA Y GANADERIA DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 901.542.550 - 3
REPRESENTANTE LEGAL: VALVERDE SANCHEZ MIGUEL ALBERTO
C.C.: 79555213

REQUISITOS JURIDICOS		RESPUESTA
1	Carta de Presentación de la oferta firmada por el representante legal, persona natural y/o por quien esté debidamente autorizado para ello mediante poder notarial. Si la firma es digital debe anexar certificado de firma digital. El modelo de la carta de presentación se encuentra contenida en el Formato No 1 del Anexo Formato anexo en publicación SECOP II.	CUMPLE
2	Diligenciar el Formato No. 2 Autorización para notificación electrónica de actos administrativos Información del Proponente	CUMPLE
3	Diligenciar el anexo 2B Información del Proponente.	CUMPLE
4	Certificado de existencia y representación legal vigente, con una antelación no mayor a 30 días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria. El objeto de la sociedad oferente deberá ser concordante con el objeto de este proceso.	CUMPLE
5	Autorización para contratar. Si el representante legal del proponente requiere autorización para contratar por parte de los órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización.	N/A
6	En caso de ser personas naturales adjuntar copia de la cédula de ciudadanía y en los casos de tratarse de actos de comercio deberán además adjuntar certificado de propietario de establecimiento de comercio o registro como comerciante.	CUMPLE
7	Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	CUMPLE
8	Certificación bancaria, con una vigencia no mayor a 30 días.	CUMPLE
9	Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, este requisito solo podrá habilitarse con la planilla de pago vigente del mes.	CUMPLE
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de conformidad con lo establecido en el Decreto 4969 de diciembre de 2009, a partir del 31 de julio de 2010, el único documento de identidad valido para los mayores de edad será la cedula de ciudadanía amarilla con hologramas de seguridad.	CUMPLE
11	El proponente deberá diligenciar y adjuntar el anexo No. 1, compromiso de integridad.	CUMPLE



12	(Formato 9 - MULTAS, SANCIONES, APREMIOS Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: Sin perjuicio de dar aplicación a la inhabilidad consagrada por el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no ha sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección - Acorde al ítem 17 de los requisitos jurídicos del anexo de la invitación pública.	CUMPLE
13	Certificado paz y salvo contratación de aprendices: El proponente debe adjuntar con su oferta una certificación del representante legal o del Revisor Fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el cumplimiento con el contrato de aprendizaje. En el evento de no estar obligado, así deberá manifestarlo. (No es el certificado que expide el SENA ni tampoco tiene que ver con los aportes parafiscales para el SENA).	CUMPLE
14	Formato 8. Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. persona jurídica.	CUMPLE
15	Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. persona natural.	N/A
16	Formato No 3A. Constitución de Consorcio.	N/A
17	Formato No 3B Constitución de Unión Temporal.	N/A
18	Formato No 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica.	N/A
19	Formato No 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.	CUMPLE
20	Formato No 6 Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE
21	Formato No 7 Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
22	FORMATO 8 DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
23	Anexar Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por Contraloría General de la Republica .	CUMPLE
24	Anexar Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
25	Anexar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE
26	Anexar el Certificado de antecedentes de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR

Nombre: María Teresa Argote Jutinico	
CC. 1.129.512.933	
Cargo: Apoyo Jurídico Adquisición de Bienes y Servicios.	



**CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC-ATL-CIA-039-2024
MINIMA CUANTIA**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ECONOMICAS Y REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCESO.

OBJETO:

Fecha límite Entrega de las Ofertas: 12/07/2024 Hora: 11:00 am

1. Según acta de cierre de proceso se presentaron los siguientes Oferentes:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel Opciones	
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
OFERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN SENA EMPREDE RURAL	COMPAÑIA AGRICULTURA Y GANADERIA DE COLOMBIA S.A.S.	Oferta en evaluación	12/07/2024 10:12 AM	90.693.019 CO		

2. Teniendo en cuenta el literal c del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el comité evaluador procede a realizar la verificación de especificaciones técnicas y económicas con el fin de determinar si la oferta de menor precio satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública.

Primer proponente precio más bajo

No.	Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica - Económica
1	COMPAÑIA AGRICULTURA Y GANADERIA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE
Observaciones			



ITEM	REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	RESPUESTA
1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	CUMPLE
2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	CUMPLE
3	Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	CUMPLE
4	Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces	CUMPLE
5	Aportar carta de compromiso para dar cumplimiento a los requisitos técnicos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE
6	El proponente deberá anexar en su propuesta las fichas técnicas del fabricante o fichas técnicas formato SENA para cada uno de los ítems expuestos en el cuadro de especificaciones técnicas	CUMPLE
7	Aportar licencia de venta de insumos veterinarios expedido por el ICA para los elementos descritos en el estudio previo.	CUMPLE
8	Aportar licencia de venta de insumos pecuarios expedido por el ICA para los elementos descritos en el estudio previo	CUMPLE
9	Aportar registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra expedido por el ICA.	CUMPLE



De acuerdo con el procedimiento señalado en la invitación pública para presentar ofertas y según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente que haya ofertado el menor Precio Admitido.

La adjudicación se hará a la propuesta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la entidad, y resulte habilitada.

Por todo lo anterior, El comité evaluador solicita adjudicar al proponente **COMPAÑIA AGRICULTURA Y GANADERIA DE COLOMBIA S.A.S** con NIT 901.542.550 – 3 al cumplir con el lleno de los requisitos exigidos en el proceso técnicos, jurídicos y económicos

Barranquilla, lunes 12 de Julio de 2024

LUZ ELENA ALVAREZ CONTRERA
Evaluador Técnico y económico

MARIA TERESA ARGOTE JUTINICO
Evaluador Jurídico

[illegible]

[illegible]